

FACTURACION ROLL OVER DE PUERTO Y MN

Buenaventura, febrero 3 de 2021

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se permite informar que a partir del lunes 8 de febrero de 2021, los contenedores de exportación y transbordo que al momento del cuadro documental (Cut Off) presenten diferencia en el POD o Visita, con respecto al COPRAR de embarque, se les estará aplicando cobro por concepto de Roll Over y se procederá a corregir la información de embarque de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico de operaciones, y conforme a las políticas de la organización.

Agradecemos su comprensión y gestión en la mejora de este proceso, seguros de que redundará en beneficios para todos.